



CURADURÍA URBANA N° 2 DE BUCARAMANGA

Calle 36 #22-16 Of. 201 Edificio Agustín Codazzi - Tel. 6352808 – 6352809, de Bucaramanga

El suscrito Curador Urbano de Bucaramanga, en uso de sus facultades que le confiere el Decreto 1077 de 2015, y de acuerdo con la solicitud elevada por los propietarios SE EXPIDE:

V° B° para PROPIEDAD HORIZONTAL

N° **18-0093 PH**

Propietario: E. SENSE DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S.

Número Predial: 68001-01-04-0142-0033-000

Área Predio: 250 m²

Matrícula Inmobiliaria N° 300-27902

Nomenclatura N° 18-0437 NM

Dirección: Calle 106 # 22-57

Barrio: Provenza

INFORMACIÓN DEL PREDIO:

Área Construcción: 649,39 m² **Altura:** 4 pisos

Uso: Vivienda

Planos Aprobados: Curaduría Urbana Ar. Berenice Catherine Moreno Gómez

Licencia N° 68001-2-18-0103

Fecha: 28-may-18 **Oficina:** Curaduria Urbana Arq. Berenice Catherine More

Responsable de Planos: Daniel Oswaldo Pineda Duran

Matrícula: A24632016-1015440734

Descripción del Proyecto:

Los linderos, áreas y composición de las unidades privadas, así como la localización y distribución de las áreas comunes de la edificación se encuentran señaladas en los planos de propiedad horizontal a los cuales se les otorga el presente visto bueno.

PRIMER PISO:

PLANTA DE ACCESO: Con nomenclatura de acceso CALLE 106 # 22 - 57. Posee un área construida de 160.76 m².

SEGUNDO PISO:

APARTAMENTO 201: Con nomenclatura de acceso CALLE 106 # 22 - 57 APTO 201. Posee un área privada construida de 104.70 m².

APARTAMENTO 202: Con nomenclatura de acceso CALLE 106 # 22 - 57 APTO 202. Posee un área privada construida de 44.73 m².

TERCER PISO:

APARTAMENTO 301: Con nomenclatura de acceso CALLE 106 # 22 - 57 APTO 301. Posee un área privada construida de 78.89 m².

APARTAMENTO 302: Con nomenclatura de acceso CALLE 106 # 22 - 57 APTO 302. Posee un área privada construida de 70.54 m².

CUARTO PISO:

APARTAMENTO 401: Con nomenclatura de acceso CALLE 106 # 22 - 57 APTO 401. Posee un área privada construida de 70.08 m², un área privada libre de 8.81 m². Para un área privada total de 78.89 m².

APARTAMENTO 402: Con nomenclatura de acceso CALLE 106 # 22 - 57 APTO 402. Posee un área privada construida de 62.24 m², un área privada libre de 8.30 m². Para un área privada total de 70.54 m².

Observaciones:

Al área común de la edificación también corresponde el terreno, los muros medianeros, las instalaciones hidro-sanitarias, eléctricas y de gas, desde la acometida principal hasta la acometida de cada unidad y demás áreas comunes esenciales. --Este V°B° se aprueba de acuerdo a planos de P.H. presentados en la solicitud.--El V°B° para P.H. se ajusta a lo contemplado en la Ley 675 de 2001 "Régimen de Propiedad Horizontal". Teniendo en cuenta que el titular del visto bueno para planos de propiedad horizontal no presenta recurso alguno y renuncia a términos, se tiene por ejecutoriado el acto administrativo.

Se expide en Bucaramanga, el martes, 18 de septiembre de 2018

CURADURÍA URBANA
DE BUCARAMANGA
Arq. Berenice Moreno Gómez

CURADOR URBANO DE BUCARAMANGA N° 2

Calle 36 #22-16 Of. 201 Edificio Agustín Codazzi - Tel. 6352808 – 6352809, Bucaramanga

19/09/2018

DANIEL PINEDA.